

Sec. 107 Pa.

1

H. por Ministro de Estado
en el Departam. de Hacienda.

Dirección de Moneda
Lima Septe. 15. de 1826.

Lima Sep. 22 de 1826.

por Ministro.



O.L. 145-749 FOL: 1

Pase al Prefecto del De-
partamento, para que inme-
diatamente libre las provi-
dencias que correspondan, a fin
de que el aqueducto que pasa
por la casa de Moneda, lleve
diariamente la porción de
agua que sea necesaria, cui-
dando bajo su responsabili-
dad, de que no falte en la
subseciva, para que por esta
causa no se paralicen las
labores de este privilegiado
establecimiento, cuyo Direc-
tor en los casos que adieren-
ta alguna escasez, se enten-
dará directamente con el
referido Prefecto. Exausen-
basele al efecto esta provi-
dencia

El Jefe de Moneda D. Tomas Green, me dice que
la poca agua que recibe la Maquina de Cilindros,
no solo le ocasiona el aumento de gasto en los Forma-
das, sino que atrasa las operaciones de la amonediacion,
y como sin embargo de los avisos que he dado al
Director de Aguas, continúa la falta de esta, lo ha-
go presente a V. S., que se sirva expedir las orde-
nes oportunas, en el concepto de que existen en la
Fielatara mas de ocho mil marcos de Plata, p.
amonedarse, con la brevedad que importa hoy
mas que nunca.

Dios guarde a V. S.

P. S. B.
El Ministro de Hac.

Lanudo

Pro Carpt. V. K. V. me

Atto - en 29.

MH-01145
CAS. 48
DOC 190
FOL. 1

Handwritten text at top left, possibly a name and date.

Handwritten text at top right, possibly a name and date.



Handwritten text below the seal, possibly a name.

D.L. 142-744

Main body of handwritten text on the left side of the page, appearing to be a letter or document.

Main body of handwritten text on the right side of the page, appearing to be a letter or document.

Handwritten signature or name at the bottom left.

**M.H.-01 142
CAS 48
DOC 140
20-1**